



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0506/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO FERNANDO MARCEL OVELAR MERELES.

03 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/207-1/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0817/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para el funcionario FERNANDO MARCEL OVELAR MERELES, por motivos particulares, desde el 25/04/2022 al 29/04/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al funcionario, FERNANDO MARCEL OVELAR MERELES, C.I.C. N° 4.499.081, desde el 25/04/2022 al 29/04/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatcha Melgarejo, Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana

